

LA MONARQUÍA

DIARIO POLITICO

PRECIOS DE SUSCRICION

AÑO IV
En Ferrol, un mes, una peseta.— Provincias, trimestre, cuatro pesetas.— Ultramar y extranjero, trimestre, nueve pesetas.
La correspondencia se dirigirá al Director del periódico.
No se devuelven originales.

REDACCION Y ADMINISTRACION: SINFORTIANO LOPEZ, 158 PRAL.

EL FERROL: Martes 5 de Febrero de 1889

ANUNCIOS

La línea de una columna en la cuarta plana, cinco céntimos de peseta.—La de dos columnas doce céntimos.—En la tercera plana pagará el doble.—A los suscriptores se les hace una rebaja de un veinticinco por cien.—Comunicados á precios convencionales.

NUM. 644

FUERZAS NAVALES ESPAÑOLAS

Un periódico italiano pasando una revista por nuestro poderío naval, hace una descripción tan mortificante, que se precisa toda la despreocupación nuestra para que no se nos caiga la cara de vergüenza al leer la triste pintura.

Ese artículo, que dimos á conocer á nuestros lectores hace muy pocos días, halló eco en la misma representación nacional, y contestando el señor Ministro de Marina á interpelaciones que sobre ese asunto le hicieron en una Cámara, manifestó que no es cierto lo que el periódico italiano dice y en su consecuencia, y como argumento á su aserto, relacionó las escasas fuerzas navales con que contamos en nuestros arsenales, dispuestas á prestar servicio—dijo el señor Rodríguez Arias—pero no tanto—decimos nosotros sin tanto optimismo—pues no se puede decir que está dispuesto á prestar servicio un material á que faltan para su completo armamento, no detalles, sino elementos de tanta importancia como la artillería.

Es tristísimo el considerar como al paso que otras marinas, y entre ellas la de la nación del periódico que nos critica—la italiana—han ido para arriba, la nuestra se ha derrumbado en el pequeño espacio de 83 años.

Y en apoyo de lo que decimos y como paralelo desastroso entre lo que hemos sido y lo que somos, ofrecemos á nuestros lectores—que creemos lo leerán con gusto—una relación de nuestras fuerzas navales en el año de 1805, que es ayer mañana, como si dijéramos, en la vida de las naciones.

Contaba España en el año de 5:

Navios

Santisima Trinidad.—Santa Ana.—Conde de Regla.—Rayo.—San Rafael.—Argonauta.—África.—Terrible.—Firme.—Glorioso.—Vencedor.—San Juan Bautista.—San Gabriel.—San Justo.—San Fermín.—Bahama.—Soberano.—La Ferme.—España.—América.—San Leandro.—Castilla.—Miño.—Purísima Concepción.—Mejicano.—Príncipe de Asturias.—Real familia.—San Fernando.—Neptuno.—Emperador.—Oriente.—San Ildefonso.—San Juan Nepomuceno.—San Francisco de Asís.—San Agustín.—San Telmo.—Monarca.—Montañés.—Tridente.—San Fulgencio.—San Julián.—San Carlos.—Reina Luisa.—Guerrero.—San Lorenzo.—San Joaquín.—San Pablo.—Angel de la Guarda.—San Francisco de Paula.—San Ramón.—San Pedro de Alcántara.—Asia.—Astuto.—Santo Domingo.

Fragatas

Santa Lucía.—Santa Matilde.—Santa Rosa.—Santa Casilda.—Santa Catalina.—Nuestra Señora de la Soledad.—Perla.—Sirena.—Pomona.—Fama.—Proserpina.—Victoria.—Gloria.—Flora.—Medea.—Prueba.—Santa Clara.—Nuestra Señora del Pilar.—Esmeralda.—Venganza.—Diana.—Anfitrite.—Santa Sabina.—Nuestra Señora de Atocha.—Minerva.—Liebre.—Vénus.—Astrea.—Santa Perpétua.—Nuestra Señora de la Asunción.—Santa María Magdalena.—Santa Agueda.—Santa Rufina.—Nuestra Señora de la Paz.—Nuestra Señora de la O.—Santa Gertrudis.—Ifjenia.

Corbetas

Colón.—Descubierta.—Atrevida.—Ardilla.—Desempeño.—Castor.—Fuerte.—Príncipe de Asturias.—Infante don Francisco.—Infante don Carlos.—Indagadora.—Mercurio.—Mosca.—Urquijo.—Diligencia.—Ceballos.—Grembay.—Batidora.—Murciana.—Americana.

Urcas

Santa Florentina.—Espaciosa.—Aduana.—Santa Justa.—Brújula.—Nuestra Señora de la Presentación.—Nuestra Señora de la Anunciación.—Nuestra Señora de Regla.—Santa Rita.—Anónima.—Cargadora.—Aurora.—Wincón.—Santa Polonia.—Santa Librada.

Bergantines

Segunda Amistad.—Santa Teresa.—Argos.—Atrevido.—Primera Amistad.—Liebre.—Trucha.—Poh.—Cartajenero.—Guillermo Pich.—Raposó.—Lince.—San Julián.—Activo.—Valdés.—Penélope.—Flecha.—Volador.—Ciervo.—Valeroso.—Golondrina Paloma.—Veloz.—Santa Casilda.—Aguila.—Saeta.—San Antonio.—Cazador.—Lige-

ro.—Descubridor.—San Juan Bautista.—Princesa.—Santa Catalina.—Príncipe de la Paz.—Postillón.—Polux.—San Francisco Javier.—Batidor.—Esperanza.—Peruano.—Vigilante.—Empresa.—Alerta.—San León.—Prueba.—San Luis Gonzaga.—Habanero.—San José y las Animas.—Iporuenes.—Trinidad.

Balandras

Hoppe.—Santa Teresa.—Ligera.—San Miguel.—Gallega.

Paquebotes

San Francisco de Borja.—San Francisco de Paula.—San Carlos.—San Rafael.—Terrible.—San José.—Covadonga.—Experimenta.—Hercasitas.

Goletas

Elisabet.—San Bruno.—Covadonga.—Anunciación.—Santa María Magdalena.—San Juan Bautista.—Flor.—Nanci.—Taurmaturgo.—Sevillana.—Alavesa.—Estremeña.—Dulce nombre de Jesús.—Postillona.—Santa Rita.—Fortuna.—Chula.—Santa Isabel.—Defensa.—Vigilancia.—Gallega.—Brava.—Santa Gertrudis.—Carlota.—Felicidad.—Volador.—Andaluza.—Aragonesa.—Brava.—La Furia.—La Feliz.—San Martín.—Atrevida.—Ligera.—Ventura.—Argonauta.—Cecilia.—Cármán.—Galga.

Balauces

Dafne.—Zeloso.—Sultan.

Místicos

Delfín.—San León.

Esquifes

Favorito.—Santa Rosalía.

Lanchas

Concepción.—Micomicona.—Cármán.—San Andrés.

Goletas

Flecha.

Lugres

Experimento.

Galeras

San Antonio.—Santa Bárbara.
Existían también armados con destino al servicio de guarda-costas en el Mediterráneo 14 goletas de á 2 cañones, 13 lanchas cañoneras, 18 barcos y 16 taluchos con un cañón.

Resumen

Navios 54.—Fragatas 37.—Corbetas 20.—Xabeques 4.—Urcas 15.—Bergantines 50.—Paquebotes 4.—Balandras 10.—Goletas 38.—Lugres 1.—Balauces 3.—Místicos 2.—Galeras 2.—Esquifes 2.—Lanchas 4.—Goletas 1.—Total general, 247, buques.

Cierto es que en nuestra armada abundaba mucho la Côte Celestial; pero por eso mismo andaba mejor, que diría *La Cruzada*.

LA CUESTION

BEDOYA-ROMERO ROBLEDÓ

Una vez que la delicada y enojosa cuestión personal surgida entre los Sres. Sanchez Bedoya y Romero Robledo ha sido ya ultimada por las personas que se designaron; convencidos de que son de todo punto innecesarias mayores aclaraciones sobre un asunto harto conocido ya por la opinión pública, y dada además la extraordinaria extensión del acta que tenemos á la vista, nos limitaremos á hacer un ligero extracto de las principales conclusiones y juicios contenidos en dicho documento, más para completar el publicado por *El Imparcial* que para satisfacción de ningún otro linaje de estímulos.

Resulta en primer término de las declaraciones de los Sres. Villaverde y Salcedo, que cualquiera de las interpretaciones dadas por los Sres. Campomanes y Portuondo á la frase que pronunció en el Congreso el Sr. Romero Robledo el lunes 28 del pasado habría podido servir de base para una explicación bastante si tal interpretación hubiera aparecido expuesta por el señor Romero Robledo en el propio lugar y en idénticas condiciones en que lo fueron el concepto y la frase á que se refiere aquella.

Hacen también constar dichos señores que, de acuerdo con los Sres. Portuondo y Campomanes en lo dicho el lunes 28 por el Sr. Sanchez Bedoya, no existe ofensa para el Sr. Romero Robledo, y que si bien el pronunciado el día después por dicho Sr. San-

chez Bedoya se aprecia de distinto modo por los representantes de cada una de las partes, estiman los Sres. Villaverde y Salcedo que sólo hay en él una digna severidad de expresión, que hubiera podido ser contestada de otro modo que lo fué por el señor Romero.

Apoyan juicio tal en la actitud adoptada por este señor al no enviar padrinos al señor Sanchez Bedoya y esperar, con los suyos ya designados, la reclamación que inmediatamente se le dirigió, y deducen de esto y de lo ya expuesto en anteriores deliberaciones la dolorosa necesidad en que se vieron de pasar acto continuo á establecer las condiciones de una reparación en el terreno del honor.

Por su parte, los Sres. Campomanes y Portuondo, después de proponer y de ser aceptada la discusión del origen, desarrollo y estado actual del conflicto, sostienen que, en su concepto, las palabras pronunciadas por el Sr. Romero Robledo al terminar el Sr. Sanchez Bedoya su última rectificación el lunes 28, están de tal suerte relacionadas con las que las motivaron del señor Sanchez Bedoya, que si éstas ni constituyen provocación ni envuelven ofensa, no pueden las del Sr. Romero Robledo tampoco envolverla ni constituir la, y que la intención y significado de las unas no pueden ser sino idénticos á las de las otras, de las cuales es imposible desligarlas.

Deducen de esto los Sres. Portuondo y Campomanes que no ha habido razón para pedir explicaciones, y añaden, además, que éstas fueron pedidas en conceptos de provocación y hasta con hipótesis ofensivas, que eximían al Sr. Romero Robledo del deber de justificarlas, y que no habría sido digno que las diera en otra forma distinta de aquella en que lo hizo; que no pueden, por consiguiente, dar las explicaciones que se les piden; que no creen justificado en modo alguno un encuentro, y que por conciencia no pueden autorizarlo ni menos pasar al exámen de las condiciones en que hubiera de verificarse.

Proponen después el someter íntegra la cuestión á un jurado de honor, y rechazada esta proposición por los Sres. Villaverde y Salcedo, y pedida suspensión de las conferencias por los Sres. Campomanes y Portuondo, estos dos últimos señores insisten, al reunirse de nuevo y finalmente en sus anteriores conclusiones.

Los Sres. Villaverde y Salcedo, contestando á la doctrina expuesta por los señores Campomanes y Portuondo sobre la imposibilidad de admitir en todo caso reclamaciones justas ó injustas por palabras pronunciadas en el Parlamento, dicen que, siendo esto exacto en principio, no tiene, sin embargo, aplicación al caso presente, ni tampoco es más admisible la teoría de que en el Parlamento se puedan lanzar provocaciones determinadas sin sujetarse á explicaciones ó á responder de ellas en la forma que es de costumbre entre caballeros.

Además se fundan para no admitir el jurado de honor en que no hay materia dudosa alguna que someter como no sea la del juicio formado por los Sres. Campomanes y Portuondo sobre el discurso que el señor Sanchez Bedoya pronunció el martes 29, en el cual encuentran estos señores conceptos de provocación é hipótesis ofensivas, y que en tal punto, con el fin de facilitar la solución y término de cuestión tan desagradable, aceptan desde luego el juicio de la parte contraria, reconociéndola para todos los efectos subsiguientes el carácter y condición de ofendido.

Como definitiva conclusión, los Sres. Villaverde y Salcedo hacen constar que, en ley de honor, estiman inevitable una reparación por las armas é insisten en que se pase á pactar sus condiciones, y concluyen preguntando á sus dignos compañeros si significa el no aceptar resignación del encargo recibido ó responde á una declaración definitiva, hecha bajo su responsabilidad de padrinos, á lo cual contestan los Sres. Campomanes y Portuondo asintiendo al último de estos dos extremos.

El anterior extracto completa, en nuestro juicio, la referencia que publicó *El Imparcial*, bastante exacta en los extremos que abraza, pero deficiente por los puntos que omite y que nosotros creemos haber hecho con toda fidelidad; pero desde luego nos

ofrecemos á rectificar cualquiera inexactitud en que hubiéramos podido incurrir.
(De *La Epoca*)

Asuntos del día

De las preguntas formuladas en el Congreso, ha sido interesante la del Sr. Lopez Mora acerca del estado de la fragata *Carmen* y de la situación de nuestra Armada, referida por el periódico italiano *L'Espresso* en el artículo que reprodujo *LA MONARQUÍA* el jueves último.

El Sr. Ministro de Marina declaró que el buque-escuela de guardias marinas será objeto de minucioso reconocimiento antes de adoptarse, respecto á su destino, ninguna determinación, como hemos venido reclamando; en cuanto al segundo punto, el general Rodriguez Arias hizo constar, con optimismo excesivo—según le advirtió el diputado ministerial,—que en todos los arsenales se trabaja activamente, que las fábricas de Trubia y Portilla entregarán en breve gran número de cañones y que son varios los cruceros nuevos que ya están listos.

Un recorte de *El Regional* de Lugo:

«No hallándose en Madrid el señor Montero Ríos, ha entregado al Sr. Vivar la credencial de senador por la Coruña, el Sr. Vincenti.

El Sr. Vivar se ha ofrecido como un gallego más para cuanto pueda interesarse á Galicia.

El Sr. Vivar!

Que vino á Ferrol como periodista y al encontrarse allí se acordó de su graduación militar.

Y vá á ser un gallego más.

¡Tiene gracia!

Ya se vá viendo, como los conservadores del Ferrol tuvieron menos votos.

Pero alguna más razón que los coalicionistas.

Correo de Galicia

Hace tiempo hemos dicho que una señora de Vigo, que reside en Buenos Aires desde principios de este siglo, desea saber si existe en Galicia alguno de su familia. La señora es hija de D. Manuel Tomás del Olmo Cañizo y Cañizares y es dueña de una considerable fortuna.

A propósito de la publicación de esta noticia ha recibido un periódico de Vigo la siguiente carta:

«Cádiz y Enero 24 de 1889.

Hay en esta capital un joven llamado Marcelino Cañizo y Balbontin, huérfano de padres, del cual soy tutor; y como quiera que desciende de la provincia de Santander, (valle del Carriedo), donde sobrevive su abuelo paterno, de más de 90 años, siendo este oriundo de una de esas provincias vascas, es por lo que le agradecería infinito lo publique en el periódico que tan dignamente dirige, para los fines que haya lugar. Suyo afectísimo, *Federico Mazorra*»

Ya está constituida la Comisión de escolares, de Santiago, que ha de dirigir los preparativos de la recepción de la tuna coimbricense.

He aquí los nombres de los individuos que la componen:

Facultad de Derecho: Sres. D. Ramon Caballero y Sanchez, Manuel Reglado Nieto y Tomás Pereira de Castro.

Facultad de Medicina: Sres. D. Fernando Plaza Blanco y D. Manuel Pimentel.

Facultad de Farmacia: Sres. D. Gregorio Gondra y Gonzalo Madrigal.

Instituto: Sr. D. José Calviño y Otero.

Escuela Normal: Sr. D. Enrique Grimaldos.

Escuela de Veterinaria: D. Constante García.

Los comerciantes de Pontevedra, en vista de los abusos cometidos, han decidido no facilitar en lo sucesivo muestra alguna de los géneros ni artículos para enseñar.

Encuétrase enfermo de algún cuidado en la Coruña nuestro particular amigo D. Tomás Maristany.

En las parroquias más inmediatas á Mon-

Pues al llegar al cuarto capítulo, hétenos agradablemente sorprendidos con una atentísima comunicación del presidente de la Junta de la Escuela de Artes y Oficios y coronel de artillería de plaza, don Luis de Toledo, cuyo oficio, aunque tiene fecha del día primero no quita que le hayamos recibido ayer.

En su atentísimo escrito, que no es ya imperiosamente necesario analizar, nos entera dicho respetable señor, por todos conceptos, de un acuerdo tomado el jueves último por la Junta que preside, para que se dirija al director de LA MONARQUÍA manifestándole que dicha Junta *tiene gran interés en que sus actos todos revistan la mayor publicidad, y al objeto se le invite á pasar, cuando lo crea conveniente, por las oficinas de la Escuela, donde el Director de ésta, á quien en TAL SENTIDO SE DIERON LAS OPORTUNAS ORDENES, ponga de manifiesto los libros de actas, cuentas y matrículas, las listas de alumnos y todos los documentos de la dirección y secretaría, ofreciéndosele además, á nuestro director que, el de la Escuela, le acompañará á las clases, para que pueda juzgar de la competencia de los profesores, y del aprovechamiento de los alumnos.*

Todo eso nos dice y nos ofrece la Junta de la Escuela de Artes y, desde luego, damos por revisados los documentos de Secretaría, cuyas formalidades no nos ofrecen duda ni reparo alguno. Es para la opinión pública, de la cual somos un modesto eco en la prensa, una garantía la persona que ejerce dicho cargo, por el precedente que ya existe de su gestión en destinos de la misma índole relacionados con algunos otros centros de recreo, de socorros, de beneficencia etc., etc.

Por más, que si hemos de ser explícitos, no se trataba de averiguar el verdadero estado económico de la escuela, ni los adelantos introducidos en las esferas del saber, sino enterarnos simplemente de la provisión interina de una Cátedra de francés é inglés.

Por fortuna «el periódico del Secretario» nos ha relevado ya de revisar el libro de actas, dándonos á conocer en síntesis lo ocurrido, acerca del asunto, particular de que no se hace cargo, ni por casualidad, el extractado oficio del señor Toledo, y cuya omisión atribuimos, sin duda alguna, á un olvido involuntario.

No es cosa, de aceptar el galante ofrecimiento, para que nos molestemos en hacer un cotejo, entre lo publicado por dicho periódico y lo consignado en el libro desahuerdos, porque no cabe motivo para vacilar que el Secretario de la Junta haya dado informes en disparidad con los términos del acta, estando precisamente á cargo suyo la redacción.

Por lo demás delicadísima y altamente digna, y honrosa, para nosotros es la actitud de la Junta de la Escuela de Artes y Oficios, que de una manera tan franca, tan espontánea y tan noble se pone de nuestro lado para depurar cualquiera incorrección ó destruir la más leve sombra de duda, nacida de especies que circularon estos días con insistencia.

Y verdaderamente que nunca sabremos como solventar esa deuda de distinción á que quedamos reconocidos, más que por el motivo que la ha despertado, por la sinceridad que reviste, y que nos basta y sobra para creer que la Junta de la Escuela, —aparte de algunos vocales— atiende de buena fé al engrandecimiento del Centro de enseñanza, cuyo buen nombre les suponemos muy interesados en sostener, reparando sorpresas, como lo testimonia la noticia que llegó hasta nosotros, al mismo tiempo que el oficio del señor Toledo, informándonos de haber cesado de dar clases de francés el Secretario de la Junta y el propósito de anunciarla vacante de dicha cátedra, si el propietario no vuelve á tomar posesión en el plazo señalado.

Después de esto y si la versión se confirma oficialmente, nada tenemos que añadir.

MATADERO DE RESES

Mes de Enero de 1889.
Reses sacrificadas: Bueyes y vacas 186.—Ter-
neras 617.—Suma 803.
Vacas desechadas por el concejal inspector se-
ñor de Cal 20.—Total 823.

De Real orden se ha fijado en 40.000 hombres el contingente total del reemplazo, de los que 6000 son destinados á cubrir las bajas de los ejércitos de Ultramar.

El día 20 del actual se hará el señalamiento de cupo con que cada zona ha de contribuir para componer el contingente general.

Hoy hizo viaje á la Coruña el vapor *Hércules*.

El remolcador número 2 ha regresado del vecino puerto, conduciendo la remesa de caudales.

En nuestro editorial de ayer se ha padecido un error material que el buen criterio de nuestros lectores habrá sabido subsanar.

No es 25 pesetas por habitante el impuesto por sal, sino 25 céntimos lo que nosotros escribimos.

Se encuentra enfermo, con un tumor en una pierna, D. Julian Romea, director de la compañía cómico-lírica que actúa en el teatro de Cervantes de Sevilla.

Desearnos al distinguido actor tan conocido y estimado de nuestro público un pronto y total alivio.

La *Correspondencia de España* confirmando noticias que ya habíamos anticipado nosotros por impresiones recibidas de nuestro corresponsal.

Tenemos entendido que algunos diputados que se ocupan de las cuestiones del departamento de Gracia y Justicia, tratan de pedir que se abone á los jueces de instrucción dietas cuando tengan que salir á los pueblos en cumplimiento de su deber, pues no hay razón para dejarlas de abonar cuando los magistrados las tienen señaladas por el mismo concepto, y sobre todo, porque de la presencia de los jueces depende en gran

parte el éxito de los sumarios de mayor gravedad.

Hoy los jueces tienen que pagar de sus escasos sueldos los gastos que les ocasionen dichas salidas, y se nos refiere que algunos de estos dignos funcionarios han tenido que satisfacer en tres ó cuatro viajes por los referidos gastos, tanto ó más que lo que perciben mensualmente por sus asignaciones.

MOVIMIENTO DE POBLACION

DIA 31
Nacimientos
Herminia Lopez Lourido.
Ricardo Surde Diaz.
Luis Diaz y Perez.
Ramon Fornos Saavedra.

Defunciones
Rosa Sanchez Rodriguez, 45 años.
Francisco Ramos Aneiros, 25 años.
Dolores Vidal Mourente, 32 años.

DIA 1.º
Nacimientos
Angela Lorenzo y Lorenzo.

Defunciones
Benito Maria Loureiro y Sanmiguel, 3 días.
Nicolas do Vale, 80 años.
Isidro Maristany y Gonzalez, 15 días.
Ramon Valcarcel Cancela 12 días.

DIA 2
Nacimientos
Francisco Pisos y Troche.
Elena Gundin.
Ricardo Barros.
Maria Leonor Garcia.
Manuel Dominguez Vilela.

Defunciones
Manuela Martinez Busto, 44 años.
Joaquina Moya Cárdenas, 36 años.
Antonio Vilela Fernandez, 79 años.

DIA 3
Nacimientos
José Sicra y Brage.
Severino Carro y Pantin.
Elia Iglesias y Salgado.
Arturo Romero Vilela.

Defunciones
Gerardo Lopez Romalde, 28 meses.
Perfecta Pimbo, 15 meses.

DIA 4
Nacimientos
Angel Lloveres y Bouza.
Eva gelina Fraguera.
Eugenia Fraga.

Defunciones
Andres Gar cia y Garcia, 60 años.
Josefa Corral, 87 años.

Boletín religioso

La Junta de Gobierno de la V. O. T. de Servitas de esta ciudad, que hasta la fecha no ha podido celebrar los *actos fúnebres* por el eterno descanso de los Hermanos que han fallecido desde el año de 1886 acá, debido á encontrarse cerrado el templo por las obras de restauración y escasez de recursos, acordó: que en los días que á continuación se expresan tengan lugar en la capilla de Dolores y hora de nueve de la mañana los expresados *actos fúnebres*.

- 8 Febrero Doña María Josefa Diaz.
- 9 » Doña Ventura Amigo.
- 11 » Doña M.ª Monserrat Albanello.
- 12 » Doña Juana Vilar.
- 13 » Doña Andrea Leiro y Pita.
- 14 » Doña Josefa Lopez y Vila.
- 15 » Doña Ventura Pazos.
- 16 » D. José Antonio Aneiros.
- 18 » D. Manuel Bernardo Miranda.
- 19 » D. José M.ª Suarez y Gentil.
- 20 » Doña Josefa Lopez Ben.
- 21 » Doña Carmen Regueiro.
- 22 » Doña Rosa Vilar.
- 23 » D. Manuel de Bernardo Varela.
- 25 » Doña Emilia Hermida.
- 26 » Doña María del Carmen Lopez.
- 27 » Doña Teresa Balado.

Por telégrafo

(De nuestro servicio particular)
Madrid 4, 8'15 n.
Falleció el poeta Arnao, perteneciente á la Academia española.
Los diputados provinciales disidentes han conseguido un triunfo en la elección de presidente.
Madrid 4, 9 n.
En Castellón de la Plana se ha celebrado una manifestación á la que han asistido unas 300 personas para protestar contra una Real orden del Ministerio de Hacienda por comprender el extraradio de la población en la cobranza del impuesto de consumos.
El general Salamanca conferenció con el ministro de Ultramar.
Es posible que uno de estos días aparezca en la *Gaceta* su nombramiento para la Capitania general de Cuba.

También será cubierta la plaza de intendente de dicha Isla. Ignórase quién será el agraciado.

Madrid 4, 9'50 n.
En el Congreso el conde de Xiquena ofreció estudiar la rebaja de tarifas de los ferro-carriles.

El señor Maissonave excitó al Gobierno para que obligue al Banco de España á liquidar las cuentas con los Ayuntamientos relacionadas con el pago de atrasos á los maestros, cuyas deudas urge que sean solventadas.

Adelantó algo también la discusión de las reformas militares.

En la Alta Cámara el ministro de Hacienda declaró que el Gobierno apoyará el proyecto de reforma á la ley de alcoholes, pero rechazando las imposiciones y los aceleramientos de los gremios en asunto tan delicado para el Tesoro, que merece meditarse mucho.

Quedó aprobada la proposición ampliando el plazo para redimir en metálico la obligación en reemplazos.

Madrid 4, 10'10 n.
Ha llegado á esta corte el gobernador civil de Cádiz celebrando una detenida conferencia con el Sr. Sagasta invitándole para que asista á las pruebas oficiales del submarino Peral y advertirle de que otra comisión tiene el encargo de invitar también á Su Magestad.

Como el presidente del Consejo expresó la imposibilidad de que ni la Reina ni él presencien el grandioso acontecimiento, se ha teleografiado á Cádiz, á fin de que suspenda la comisión su viaje.

Madrid 4, 11 n.
Dícese que el ministro de Gracia y Justicia prepara un extenso arreglo en el clero y personal de la judicatura, con el que obtendrá una gran economía.

Ha ocurrido un descarrilamiento cerca de Bruselas. Los wagones se precipitaron por una trinchera. Resultaron del accidente 15 pasajeros muertos y 50 heridos.

Madrid 4, 11'30 n.
Ha sido elegido presidente de la diputación provincial de esta corte el señor Lapresilla y vice Cortina.

Se encuentra gravemente enfermo el general Cerviño.

El vapor mercante *Remuz* de una compañía de Manila ha naufragado en aguas de Filipinas pereciendo ahogados todos los pasajeros.

Bolsín 4 por 100 74'35.

Espectáculos

TEATRO-CIRCO
COMPANIA DE ZARZUELA
FUNCION PARA HOY MARTES 5 DE FEBRERO
PROGRAMA
El drama lírico en tres actos, dividido en cinco

cuadros, original y en verso de don Marcos Zapata, música del maestro Marqués, nominado

El Reloj de Lucerna

Entrada general, 4 reales.
A las ocho en punto.

Imp. de Pita.—Sinfortiano Lopez, 142

SOCIEDAD COOPERATIVA DEL EJÉRCITO Y ARMADA

No habiéndose celebrado Junta general el día 3 del actual por falta de suficiente número de socios, el Consejo de Gobierno invita á los fundadores y colectivos á que concurran el domingo 10 á la una de la tarde á las oficinas de la sociedad, con el fin de elegir varios señores que deberán entrar á cubrir vacantes en el referido consejo y Jurado, darse lectura de la Memoria, balance y cuenta de otros asuntos.
El Gerente, E. Calvo.—El Secretario, Diego de la Puente.

PARA VIGO, ALICANTE, VALENCIA Y Barcelona, saldrá de este puerto del 7 al 8 del actual el vapor

TAJO
Admite carga y pasajeros.—Consignatario, don Nicasio Perez, San Francisco, 1.

La persona á quien se le hayan
estraviado en la función del domingo por la noche en el Teatro, unos gemelos, puede pasar á recogerlos á la Imprenta de Pita, en donde se le entregarán, previa las señas.

AMÁ DE CRIA
La hay muy buena, de leche fresca.
Atocha 56, principal.


DEPOSITO DE CARBONES
En los almacenes del Sr. Perez, del muelle de este puerto acaban de recibirse nuevos cargamentos de Cardiff que se expenden á los precios siguientes:
Escogido para cocinas á 10 reales quintal.
No escogido para buques y otros usos á 8 id.
Menudo para fraguas á 6 id.
Aglomerados clase superior á 10 id.
Cok para fundición á 10 id.
Idem para cocinas é industrias á 10 id.

AGENCIA DE ADUANAS
DE INDALECIO CASAIS
Cárcel-Vieja 2, bajo.
Horas de despacho de nueve á tres.

ESTADO GENERAL DE LA ARMADA
PARA EL AÑO DE 1889
Se halla de venta en la imprenta de Pita, Real 142, encargado del Depósito Hidrográfico.

GUILLERMO E. MITCHELL
CIRUJANO-DENTISTA
REAL 29 PRINCIPAL, LA CORUÑA
Especialidad en dentaduras postizas y orificaciones.

PAPEL DEL ESTADO
Se compra de todas clases al contado en grandes y pequeñas cantidades.
E. Perez Labarta, Fuente de San Andrés, número 16, bajo, Coruña.



PRIMER ANIVERSARIO
LA SEÑORA
D.ª Teresa Ballestero y Campos
DE TOME
Q. E. P. D.
FALLECIÓ EL 5 DE FEBRERO DE 1888
Su viudo, hijos, hijos políticos, nietos, hermana, prima, sobrinos y demás parientes,
Dan las más expresivas gracias á todas las personas que se han dignado asistir á alguna de las misas que por el eterno descanso del alma de dicha señora se celebraron hoy 5 desde las ocho hasta las doce de la mañana en los altares de la capilla de Dolores, durante cuyos sagrados actos estuvo de manifiesto S. D. M.
El Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo de Mondoñedo ha concedido 40 días de indulgencias á todos los fieles por cada estación que rezaren ó visita que hicieren á S. D. M. mientras se halló expuesto.



SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA DE BARCELONA

Líneas de las Antillas

CON SERVICIOS Y EXTENSION A NEW-YORK Y VERACRUZ COMBINACION A PUERTOS AMERICANOS

ATLANTICO Y PUERTOS N. Y S. DEL PACIFICO

El día 10 saldrá del puerto de Cádiz el vapor

ANTONIO LOPEZ

El día 20 saldrá del puerto de Santander el vapor

ISLA DE CEBU

Saldrá el 28 del puerto de Cádiz el vapor

ALFONSO XIII

Línea de Filipinas

CON EXTENSION A ILO-ILO Y CEBU

Saldrá del puerto de Barcelona el día 8 el vapor

REINA MERCEDES

Línea de Vigo à Colón

COMBINACION AL PACIFICO N. Y S. DE PANAMA Y SERVICIO A MEXICO

Saldrá del puerto de Vigo el día 28 el vapor

ESPAÑA

Servicio de Africa

Costa Norte.—Servicio quincenal.—Salida de Cádiz los días 16 y 28 para Tánger, Algeciras, Ceuta y Málaga y retorno de Málaga el vapor

MOGADOR

Costa Noroeste.—Servicio mensual.—Salida de Cádiz el 28 á Larache, Rabat, Casablanca, Mazagán y Mogador el vapor

ELCANO

Servicio de Tánger.—Tres salidas á la semana: de Cádiz para Tánger los domingos, miércoles y viernes; y de Tánger para Cádiz los lunes, jueves y sábados.

Aviso importante.—La Compañía previene á los señores comerciantes, agricultores é industriales, que recibirá y encomendará á los destinos que los mismos designen, las muestras y precios que con este objeto se le entreguen.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros á quienes la Compañía dá alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales para camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera, con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo.

La empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

Para más informes en Ferrol, D. Nicasio Perez, Coruña. F. de Guarda.

ALMACEN DE MUSICA E INSTRUMENTOS DE

DON CANUTO BEREÁ

Real, 38.—Coruña

Pianos de Bernareggi, Gassó y Compañía, últimos modelos, fabricados expresamente para el clima de Galicia y Asturias, que se diferencia de los demás en que están reforzados por barras y compensadores metálicos.

Pianos de Römsch, forma elegantísima, cuerdas cruzadas, clavijero de hierro y gran resonador. Es la fabricación más perfecta que se conoce en Alemania, pues reúne absolutamente todos los adelantos de la industria moderna.

VENTAS A PLAZOS DESDE 200 REALES EN ADELANTE MENSUAL

Se garantizan la legitimidad de las marcas de fábrica y respondemos de cualquier defecto de fábrica que pueda descubrir.

Inmenso surtido de Música, Organos, Arístones, Acordeones, Guitarras y Bandurrias.

Música de la edición Peters, al precio de catálogo.

SEMILLAS DE FORRAGE para alimento del ganado

Alhova, libra castellana, 1 peseta; Alfalfa, id., 2'50 id, Bromo pratense, id., 1'50 id.; Remolacha para ganado, id, 2,50 id.; Trebolencarnado, id., 1'50 id.; Idem violeta idem, 2 id.; Ray-grás para pradera de jardín, á 1'50 id.

Calle de Harce, núm. 9.



MALA REAL INGLESA VAPORES CORREOS

PARA LISBOA, RIO JANEIRO, MONTEVIDEO Y BUENOS-AIRES

Salidas fijas cada 15 días de Carril y Vigo

El día 2 de Febrero saldrá de Vigo para Lisboa, Rio-Janeiro, Montevideo y Buenos-Aires, el magnífico vapor

NEVA

Admite pasajeros de todas clases. Lleva cocineros y camareros españoles y á los pasajeros de tercera se les dá cama con ropa, pan fresco y vino á todas, y son trasportados de la Coruña á Vigo, por cuenta de la Empresa. Para más informe dirigirse á los agentes de la Compañía.

Coruña.—D. Ricardo de Urioste, Rua nueva. Ferrol.—D. Demetrio Plá.

LINEAS COMBINADAS DE VAPORES ASTURIANOS

Viajes con itinerario fijo desde Bilbao á Sevilla y entre Santander y Barcelona

Salidas de Bilbao, con destino á Gijón y demás puertos hasta Sevilla, los jueves de cada semana.

Salidas de Sevilla, en viaje de regreso, los viernes de cada semana.

Salidas de Santander con destino á Gijón y demás escalas hasta Barcelona, los jueves de cada semana.

Salidas de Barcelona en viaje de regreso los miércoles de cada semana.

Salidas de Ferrol para Sevilla y escalas todos los juéves.

Salidas de Ferrol para Barcelona y escalas todos los lunes.

Salidas de Ferrol para Rivadeo, Santander, Gijón y Bilbao, todos los martes y viernes.

Admiten carga y pasajeros para los referidos puertos y para los de Bayona y Burdeos (Francia) con trasbordo en Gijón á fletes convencionales.

Todos los vapores admiten pipas vacías gratis para retornar llenas de aceite.

En Ferrol. D. Nicasio Perez, San Francisco, núm. 1.

LA GINEBRA

MANUFACTURAS SUIZAS MADRID

RELOJES

para señoras

Caja níkel pesetas . 15
Id. plata id. 25
Id. plata tres tapas. 30
Id. negra 22
Id. acero 35
Id. oro grabado . . . 55



RELOJES

para caballeros

Caja níkel llave pts. 9
Id. id. Remotoir . 12
Id. negra id. 20
Id. acero id. 30
Id. plata 3 tapas id. 32
Id. oro ley 3 tapas. 150

PIDANSE CATALOGOS ILUSTRADOS

al Representante D. Eduardo Varela, calle de Harce, número 9, donde recibe encargos.

LA MONARQUIA

Servicio en Ferrol, 4 reales al mes.

La Moda Elegante ROGELIO RABANAQUE

Alcalá, 23.—Madrid

El Administrador de este periódico recibe suscripciones tanto á La Moda Elegante como á La Ilustración Española y Americana.—E. Varela, Harce 9.



Magdalena, 146

LA NEW-YORK

COMPANIA MUTUA DE SEGUROS SOBRE LA VIDA FUNDADA EN EL AÑO 1845

Sistema puramente mútuo á primas y contratos fijos

Esta importante Compañía es la UNICA en España que no tiene accionistas y la solacuyos Fondos de Garantías pertenecen íntegros á sus asegurados. Además reparte exclusivamente entre los mismos los beneficios todos los años.

Fondo de Garantía en 1.º Enero 1888. Pts. 430.561.301

Ingresos realizados en el año 1887. " 114.288.569

Beneficios distribuidos á los asegurados en el año 1887. " 12.045.285

Total de pólizas vigentes. " 1.860.183.415

CAPITAL ASEGURADO EN 1887: 553.228.221 DE PESETAS

DESDE SU FUNDACION LLEVA PAGADOS

Por contratos vencidos Pts. 277.589.860

Beneficios distribuidos y valores de rescate. " 273.050.011

Para informes y prospectos en FERROL, Eduardo Varela.—Calle de Harce, número 9.

MUY SABROSOS

- Bizcochos de Paris á 60 céntimos la naja.
- Galletas biscuits de plátano á 8 reales libra.
- Idem Maria, Albert, Media luna, Oswego. á 6 1/2 reales libra.
- Idem de leche á 6 reales libra.
- Idem regalías y chiquitillos á 5 reales libra.
- Idem combinación de 20 clases á 6 id. id.
- Idem idem corriente á 4 id. id.
- Almendras de Alicante á 90 céntimos libra.
- Peladillas y garapiñadas á 6 1/2 reales id.
- Ciruelas pasas á 1 1/2 id. id.
- Higos de Fraga á 40 céntimos id.
- Nueces y castañas secas 20 id. id.
- Tapioca Matias Lopez á 3 reales la media libra.
- Maicena americana á 5 reales libra.
- Bujías rayadas á 45 céntimos y huecas á 60.
- Nueva remesa de dátiles á 40 cént. libra.
- Azúcar blancos refinados á 55 céntimos libras, 1/4 arroba 10 1/2 reales.
- Vino de Toro de primera á real cuartillo.
- Arroz de Valencia de primera á 30 céntimos libra.

EL FARO

ILDEFONSO MUGÍA Y COMPAÑIA 75, DOLORES, 75

L' UNION

Compañía Francesa de Seguros á prima fija contra el incendio, el rayo, la explosión de gas y aparatos de vapor, fundada en 1828

REASEGURADORA DE LAS COMPAÑIAS

LA CENTRAL Y EL MUNDO

RECONOCIDA EN ESPAÑA POR REAL ORDEN

L' Unión. Esta importante Compañía Francesa, garantiza contra los riesgos de incendio, aunque provengan del fuego del Cielo: edificios, mobiliarios, mercancías, fábricas, talleres, etc., etc.

Las condiciones de la póliza son redactadas en vista de

EVITAR TODA CLASE DE DIFICULTADES.

L' Unión, cuenta más de medio siglo de existencias habiendo dado suficientes pruebas de su incontestable equidad y buena fé el arreglo de siniestros.

PAGANDO A LAS 24 HORAS DEL SUCESO

Capital social, reservas y primas á cobrar 60 millones de pesetas.

Sub-director de la provincia don Ignacio Pedregal, San Andrés, 210, Coruña.

Agente principal en Ferrol, Eduardo Varela, Dolores, 7. 2.º

COMPANIA COLONIAL MADRID

PREMIADO EN LA EXPOSICION DE BARCELONA

CON 4 MEDALLAS DE ORO

Chocolates.—Cafés molidos.—Tapioca.

Bombones

Depósito general.—Mayor, 18 y 20

Sucursal.—Montera, 8

MADRID

Venta en Ferrol: En los principales establecimientos de Ultramarinos y Confiterías

LA TORRE

Chocolates, Cafés y Tés

DE

FRANCISCO LEAL

SEIS MEDALLAS DE PREMIO

72, ORZAN, 72.—LA CUORNA